

CEIP SIXTO SIGLER

PLAN DE CENTRO: PROYECTO EDUCATIVO

Objetivos propios para la mejora del
rendimiento escolar y líneas de actuación
pedagógica

23 de octubre de 2023



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

3.2.A. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

En base al artículo 5, de los objetivos de la etapa del Decreto 100/2023, de 9 de mayo y el anexo I de perfiles competenciales de la etapa de Educación Infantil y primaria del Decreto 100/2023 de 9 de mayo. Además se contemplan las instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística el Claustro del CEIP Sixto Sígler entiende que los objetivos generales del centro y sus actuaciones prioritarias deben ir encaminadas a mejorar el rendimiento escolar del alumnado, a fomentar las buenas prácticas docentes así como facilitar la innovación y la formación permanente por parte del profesorado. Los objetivos generales están relacionados con las líneas de actuación pedagógica y en ellos se enmarcan los diferentes planes y proyectos que llevamos a cabo en el centro como Proyecto Escuela Espacio de Paz, Proyecto TIC, Plan de Apertura de Centro, Plan de Igualdad, Steam robótica aplicada al aula, Bienestar social y emocional, etc. Estos objetivos para la mejora del rendimiento se enmarcan 4 grandes bloques:

a.- Para la mejora del rendimiento educativo:

1. Establecer la evaluación inicial como medio para orientar y facilitar la labor docente, así como el conocimiento, la atención a la diversidad y la orientación del aprendizaje al alumnado.
2. Facilitar la formación del profesorado profundizando principalmente en metodologías más activas, innovadoras y el desarrollo de las nuevas tecnologías.
3. Atender a la diversidad del alumnado del Centro, facilitando la atención inclusiva; así como la organización y desarrollo de los horarios y recursos tanto materiales como profesionales para favorecer la realización de los refuerzos y apoyos educativos necesarios.
4. Asegurar y facilitar la adaptación de las enseñanzas a los diferentes ritmos madurativos del alumnado.
5. Fomentar los hábitos lectores en el alumnado, desde todas las áreas, impulsando el uso de la Biblioteca del Centro y garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura planificada, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa, según lo recogido en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
6. Inculcar el conocimiento, respeto y conservación del medio-ambiente, con especial atención a nuestro entorno más cercano, orientándolos hacia el reciclado y el consumo responsable.
7. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos favorecedores del proceso de aprendizaje.
8. Fomentar pensamiento, desde todas sus perspectivas, pero incidiendo principalmente en el pensamiento crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora así como la comprensión y expresión oral y escrita.
9. Incrementar el esfuerzo y rigor en la caligrafía, la ortografía y en cualquier tipo de presentación escrita.
10. Fomentar el desarrollo de la metodología científica, manipulativa e investigadora realizando posteriormente actividades donde el alumnado pueda transferir los conocimientos adquiridos, desde todas las áreas de *Ciencias*.
11. Utilizar estrategias que faciliten la adquisición y desarrollo, en el alumnado, de técnicas de resolución de problemas y cálculo matemático.
12. Fomentar el uso de la lengua extranjera en todas las situaciones posibles, con independencia del área en el que trabajemos.
13. Promover el aprendizaje basado en el desarrollo y adquisición de las Competencias Claves que incluyan los tres saberes: “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser y estar” a través de metodologías participativas, colaborativas y cooperativas. Así como formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.



b.- Para la mejora de la convivencia:

1. Fomentar las asambleas como un espacio donde el alumnado pueda participar como miembro activo de la Comunidad Educativa.
2. Facilitar al alumnado su implicación en el conocimiento de sus derechos, deberes y normas desde la tutoría, que les permita aprender a ser ciudadanos activos de una sociedad democrática.
3. Inculcar a nuestro alumnado valores como el respeto, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación por la paz como principales valores de una sociedad democrática.
4. Incentivar las actitudes no violentas para la solución de problemas y conflictos en el Centro.
5. Conseguir y mantener una comunicación óptima entre el alumnado, el profesorado y las familias, donde el diálogo sea siempre la estrategia básica en la solución de conflictos.
6. Hacer uso de los juegos pintados en los diferentes patios de recreos fomentando y facilitando que el alumnado de sea el responsable de llevarlos a cabo.

c.- Para la mejora de la participación e implicación de las familias:

1. Fomentar la figura del delegado/a de padres/madres y establecer un calendario de reuniones con el equipo directivo.
2. Utilizar los compromisos con las familias como medio de intervención para la resolución de conflictos.
3. Fomentar la participación del A.M.P.A. logrando la colaboración activa de los padres y madres.
4. Mantener una comunicación fluida con las familias informándoles de todos los proyectos educativos que desarrolla el centro.
5. Potenciar la participación de las familias en las actividades extraescolares y complementarias que se organicen en el centro y conmemorativas como el día de la familia.

d.-Para la mejora de la organización y trabajo cooperativo del Centro:

1. Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones para alcanzar una mayor coordinación.
2. Facilitar que los Equipos de Ciclo sean los ejes fundamentales para el desarrollo de la formación del profesorado del Centro, promoviendo, a su vez la coordinación interciclo.
3. Desarrollar los mecanismos que favorezcan la coordinación de la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la de Educación Primaria y de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria.
4. Desarrollar una actitud de respeto, tolerancia y crítica ante un adecuado uso del lenguaje utilizado en los textos y documentos que se elaboren en el Centro.
5. Fomentar la organización y participación en proyectos de formación del profesorado y alumnado e iniciativas internas o de la Administración.
6. Estudiar la puesta en marcha de los diversos planes y proyectos que vayan surgiendo ofertados por la Consejería de Educación.



3.2.B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Para potenciar y favorecer la adquisición de los fines educativos que se reflejan en dicha normativa, el profesorado del C.E.I.P. Sixto Sigler se propone encaminar su didáctica y trabajo hacia estas líneas generales de actuación pedagógicas; se procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global, adaptándose a sus ritmos de trabajo que se organizarán de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad, poniéndose especial énfasis en la atención personalizada, sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, aplicándose medidas de atención a la diversidad, así como alternativas metodológicas y otras medidas tan pronto como se detecten sus necesidades. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje, potenciándose la adquisición de las competencias y de los conocimientos, promoviendo su autonomía y su reflexión. Todo ello, con el fin de alcanzar el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

Pedagogía y didáctica

- 1. La adquisición de habilidades estará supeditada a la adquisición de las Competencias CLAVE, con el fin de facilitar el desarrollo integral del alumnado.*
- 2. Se potenciará las habilidades relativas a lectura, la expresión y comprensión oral y escrita, al razonamiento práctico y al pensamiento crítico desde las diferentes áreas.*
- 3. Se atenderá a la diversidad fomentando las capacidades individuales, garantizando la igualdad de oportunidades y estableciendo las medidas organizativas y curriculares precisas.*
- 4. Se continuará con el uso de las nuevas tecnologías y se incorporarán metodologías cooperativas e innovadoras a las dinámicas de clases, fomentando una enseñanza activa, dinámica y motivadora.*
- 5. El Centro estará abierto a innovaciones educativas, lo que implicará ser receptivos con los nuevos proyectos pedagógicos, priorizando los comunes, compartiendo las experiencias, facilitando y fomentando la formación del profesorado y utilizando la auto-evaluación como instrumento de análisis.*
- 6. Se potenciará el uso de una segunda lengua (Inglés) desde las diferentes áreas y ámbitos de trabajo.*

Convivencia y valores

- 1. Se fomentará la educación en valores, el respeto a las normas de convivencia, las habilidades sociales y la afectividad como medidas para el desarrollo de la personalidad e integración del alumnado en una sociedad democrática*
- 2. Se creará un clima de convivencia apropiado para el desarrollo del proceso educativo, la expresión de sus emociones, potenciando las relaciones afectivas y los hábitos de trabajo y estudio, mejorando la autoestima y autonomía y favoreciendo la participación, la formación del profesorado y la comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.*
- 3. Se desarrollará y potenciará la creatividad, el conocimiento y respeto de Nuestra Cultura, así como una cultura ambiental que genere un pensamiento crítico hacia el respeto y cuidado de nuestro entorno natural*
- 4. Se promoverá un clima de equidad, igualdad de género y tolerancia que facilite la convivencia entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.*

Organización

- 1. Se potenciará una escuela integradora que permita la participación de las familias, el profesorado, el alumnado y el personal no docente en la gestión, la organización y la autoevaluación en las actividades del Centro.*





2. *La organización del Centro se desarrollará basándose en los criterios pedagógicos e igualdad entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.*
3. *Se fomentará la vertiente social de la escuela como un elemento al servicio de la Comunidad, participando, colaborando y potenciando cuantas actividades se organicen desde cualquier entidad.*
4. *Se facilitarán todos los mecanismos necesarios para fomentar la autoevaluación tanto del profesorado como del alumnado.*

Sentimientos y emociones: bienestar físico y mental.

1. Se trabajará y se atenderá la afectividad como elemento indispensable en el desarrollo integral del alumnado a través de la realización de tareas donde se perciba una conexión entre todas las personas participantes y se aprecien las aportaciones de todas y cada una de ellas y propiciando espacios donde se pueda compartir y poder socializarse en términos afectivos.
2. Se desarrollarán diversos valores, actitudes o principios que impregnen las acciones del alumnado tales como respetar, aceptar, y ayudar a que cada estudiante avance según sus condiciones y posibilidades, sin pretender uniformar estilos, habilidades, destrezas o inteligencias, dando al trabajo calidad humana y siendo muy creativos para enseñar.
3. Se promoverán que las emociones y sentimientos son clave en el clima de trabajo escolar entre todos sus miembros, tanto discentes como docentes, por lo que se fomentará en todo momento la creación y el mantenimiento de un bienestar mental a través del respeto, la consideración y la colaboración.

Uso de las TIC

4. Se propiciará que el alumnado sepa desenvolverse de forma correcta en el contexto digital a través de la adquisición de las capacidades necesarias para ser competente en ese mundo y haciéndole conocedor de los peligros que las redes sociales y un mal uso de la tecnología de la información pueden tener sobre su integridad física y emocional.
5. Se hará protagonista al alumnado de su aprendizaje a través de la consulta y tratamiento de contenidos en el ámbito digital, construyendo otros nuevos y compartiéndolos con los demás.
6. Se programarán y desarrollarán proyectos, tareas y actividades que contemplen el uso de una plataforma digital telemática de cara al desarrollo paulatino en el alumnado de las habilidades necesarias para ser autónomos en su manejo.

Cultura andaluza

7. Se fomentará el conocimiento de distintos aspectos de nuestra Comunidad Autónoma a través de la conexión de contextos en el diseño de tareas y actividades en todas las áreas de las distintas etapas.
8. Se colaborará con todas aquellas instituciones y organismos públicos y privados sin ánimo de lucro que oferten actividades complementarias tendentes a un mejor conocimiento de la realidad andaluza a través de sus productos, organización, historia, geografía, arte y cultura.
9. Se dotará de significado y contexto a las festividades locales, autonómicas y nacionales, ligándolas a aspectos socioculturales propios de nuestra tierra a través del desarrollo de actividades de forma colaborativa por toda la comunidad educativa del Centro.

